

Dec. No. 709-02 que nombra al señor Rafael A. Burgos Gómez, Gobernador de la provincia Santo Domingo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 709-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael A. Burgos Gómez, queda designado Gobernador de la Provincia de Santo Domingo.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 710-02 que nombra al señor Marcos de Jesús Colón, Subdirector Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 710-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Marcos de Jesús Colón, queda designado Subdirector Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana.